

Bibliografía

PROFUNDA INVESTIGACION SOBRE PETROLEO

El petróleo como elemento de negociación de los países subdesarrollados: su proyección a otras materias primas, Gonzalo Agustín Bravo y Vera, tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1976, IV + 294 páginas.

El autor demuestra las posibilidades que tienen las naciones en desarrollo para hacer del petróleo el principal elemento negociador en las relaciones con los países industrializados. Estudiando la evolución de la producción y del consumo determina el grado de dependencia de los últimos y la probable fuerza política de las primeras. Analiza las medidas, internas e internacionales, adoptadas por los países tercermundistas productores de petróleo para obtener su control y

lograr así mejores posibilidades de uso de sus recursos naturales y, también, mayores márgenes de utilidades. Evalúa la posición de los países desarrollados consumidores, ante el frente común establecido por los exportadores que utilizan su producto como importante elemento de negociación y adelanta hipótesis sobre las posibilidades de hacer lo mismo con otras materias primas producidas por el Tercer Mundo.

En el primer capítulo presenta el panorama histórico de la industria petrolera, dividiéndolo en tres períodos: de 1859 a 1950, caracterizado por la existencia del cártel; de 1950 a principios de la década de los setenta, que tuvo como rasgo especial la aparición de nuevas compañías —públicas y privadas— que intentaron participar en las fabulosas ganancias, y, a partir de los setenta, el tercer período, en el que los países productores instrumentan medidas reivindicatorias de su preciado recurso natural, tratando de terminar con la explotación desmedida que habían venido realizando las compañías

extranjeras. Enumera estas acciones: las unilaterales (expropiaciones, nacionalización) y las multilaterales (decisiones de la OPEP y la OPAEP).

Más adelante clasifica a las compañías petroleras en dos grupos: las siete grandes y las independientes. Para conocer su poderío proporciona los siguientes datos: "De los dos grupos, han predominado las siete grandes, que controlan el 54% de la producción total del crudo, el 34% de la capacidad de refinación y poco menos del 50% del tonelaje mundial de buques cisterna y dominan, cuando menos, las dos terceras partes de las reservas comprobadas del mundo". El otro grupo, el de las independientes, está formado por empresas públicas o privadas que están incrementando su participación en la industria petrolera.

Diserta sobre los usos y recursos petroleros mundiales, ubicando el campo de estudio en las siguientes regiones: América del Norte, América del Sur, África, Asia, Europa occidental y oriental, pasando enseguida a tratar la evolución de la producción y consumo del petróleo en los países desarrollados y no desarrollados.

El capítulo tercero contiene el estudio de las medidas aplicadas por los países del tercer Mundo para obtener el control de su petróleo. Esta parte es una de las mejor logradas del trabajo; la inicia con la conceptualización terminológica estableciendo claramente las características y diferencias entre nacionalización, expropiación, confiscación, estatización y requisición. Quizá el mérito principal se encuentre en la atinada selección de fuentes bibliográficas y en su brillante interpretación. En efecto, analiza exhaustivamente la doctrina nacional e internacional del derecho soberano de los estados sobre sus recursos naturales y logra proporcionar una interesante visión de este principio. Hace una relación de las medidas reivindicatorias más importantes a su juicio, implantadas por Bolivia, México, Brasil, Argentina, Perú, Venezuela, Irán, Irak, Indonesia, Arabia Saudita, Kuwait, Dubai, Birmania, Argelia, Libia y Nigeria, y presenta, en cada caso, un breve bosquejo histórico interpretando las causas y —en ocasiones— las consecuencias de los cuerpos normativos reivindicadores. Realizado lo anterior, entra al campo multilateral y presenta las acciones institucionales realizadas por los países subdesarrollados productores. Plantea los orígenes y resultados de la OPEP, la OPAEP y la OLADE y expone la tesis del petróleo como potencial elemento negociador, "en la medida en que los países consumidores dependan del energético", explicando lo condicional ante la posibilidad de que la tecnología avanzada de las naciones industrializadas encuentre y desarrolle, económicamente, fuentes alternas de energía.

Cuando estudia la reacción de los consumidores, asienta: "Ante las medidas adoptadas por los países subdesarrollados-productores, los países consumidores-importadores (industrializados) primeramente respondieron ante la escasez y el aumento de los precios del petróleo, reduciendo su consumo. Por ejemplo, en el año 1974 Francia disminuyó su consumo de petróleo en un 15.7%; los Países Bajos 27.6%; Reino Unido 11.6%; Japón 10.5%; República Federal de Alemania 14.4%; Bélgica 34.1% y Estados Unidos 3%". Aunado a lo anterior se encuentran las iniciativas de los países industrializados para formar un frente común, tratando de fortalecer

su capacidad negociadora frente al unificado bloque de los exportadores. Así se llega a la Conferencia de Washington de diciembre de 1973, a la creación de la Agencia Internacional de Energía en el marco de la OCDE, como contraparte de la OPEP, para terminar con el "Diálogo Norte-Sur", que aún se celebra en París.

"Las agrupaciones de países subdesarrollados productores de otros productos básicos", es el título del capítulo quinto. Plantea el problema de la necesidad de estructurar un nuevo orden económico internacional con la participación plena del Tercer Mundo. Esto puede lograrse, según el autor, si los países subdesarrollados se asocian en nuevos campos económicos con miras a reducir [no habla de eliminar] la dependencia. Propone que las naciones tercermundistas opten por las organizaciones de productores primarios, en los siguientes términos: "La integración de intereses comunes en un organismo de países que producen un mismo producto debe considerarse como la extensión de las luchas internas de los países subdesarrollados por vencer [ya no habla de reducir] la dependencia. Esta integración debe entenderse como la fusión de relaciones interdependientes de economías similares, cuyo propósito es mejorar las relaciones de intercambio con las naciones industrializadas".

Encuentra el fundamento de esta forma de organismos en la medida en que la potencialidad de negociación afecte a las economías desarrolladas y como estrategia propone la solidaridad y negociación tercermundista para reducir (otra vez el término reducir) la dependencia.

Enumera lo que deberán ser los propósitos, principios y objetivos de las agrupaciones de productores, así como las características estructurales y funcionales de las mismas. En apoyo de los planteamientos anteriores analiza, una a una, las organizaciones de esta índole que ya existen: bauxita, cobre, estaño, mercurio, azúcar, plátano, café y otras, evaluando las actividades realizadas, señalando las causas de los fracasos o éxitos y especulando sobre sus posibilidades negociadoras.

La parte final contiene la suma de las conclusiones capitulares y ofrece un resumen del contenido. Termina con una serie de cuadros estadísticos de la industria petrolera y anexa varios documentos en los que apoyó el análisis de las medidas reivindicatorias unilaterales y multilaterales, antes descritas.

Estamos convencidos de que la investigación de Bravo y Vera es, en fondo y forma, una de las mejor realizadas. El apoyo bibliográfico que parece excesivo, se justifica cuando se comprueba que sí fue consultado: 53 libros, 39 artículos de revistas especializadas; 53 periódicos, 9 documentos y 5 anuarios, demuestran que la investigación fue exhaustiva. Es probable que el cúmulo bibliográfico haga que este valioso trabajo tenga algunas partes meramente descriptivas en las que se descuida lo conceptual.

La terminología clasificadora desarrollista utilizada por el autor es la siguiente: "países atrasados, en vías de desarrollo, periféricos o subdesarrollados". Con ello desconoce, de un plumazo, lo mucho que se ha escrito sobre el Tercer Mundo. Da la impresión de que, para él, el movimiento tercermundis-

ta no existe. En efecto, a todo lo largo de su trabajo una sola vez (p. 135) hace uso del término "tercermundismo". Es probable que se trate de una aberración lingüística o terminológica. ¿Pero quién, en pleno uso de sus facultades mentales, puede atreverse a negar la existencia del super explotado Tercer Mundo, del embrionario movimiento solidario que ya se refleja en los foros internacionales en los que, precisamente, el Tercer Mundo tiene cada día una mayor y más determinante actuación? ¿Acaso no existe un mundo desarrollado capitalista y otro también desarrollado pero socialista? Si nuestros países no forman parte del primero, ni del segundo, es preciso que sean del tercero. Por lo demás, ya se maneja la aún incipiente teoría, que sólo es el reflejo de la realidad social internacional, de la existencia de un Cuarto Mundo. Ahora bien, la matemática, desde antes de Pitágoras, es una ciencia exacta. Si hablamos de un Cuarto Mundo, se requiere la existencia del primero, el segundo y el tercero y queda abierta la puerta de la progresión. No se trata de una cuestión semántica, aquí entramos al terreno de lo conceptual y el Tercer Mundo es un concepto universalmente aceptado.

Desde el punto de vista formal, la investigación de Gonzalo Agustín Bravo tiene algunas pequeñas imprecisiones. Destaca el uso del término "detente", galicismo innecesario en nuestro idioma, puesto que hasta la muy lenta Academia de la Lengua autoriza el uso de distensión. Además, en francés se escribe con tilde en la primera vocal, así: "déten-te". Del idioma a la geografía: en la página 25 nos enteramos que "Trinidad Tobago es el único país centroamericano con reservas petroleras".

Es preciso aclarar que las observaciones precedentes en nada demeritan la profunda labor de investigación y análisis de que hace gala el autor a todo lo largo de su obra. En suma, se trata de un magnífico trabajo. Ojalá sea editado para que especialistas, estudiosos e interesados en este palpitante tema puedan utilizarlo como indispensable fuente de consulta. *Liborio Villalobos Calderón. Ω*

MONOGRAFIA SOBRE LA "PATERNIDAD RESPONSABLE"

Responsible Parenthood. The Politics of Mexico's New Population Policies, Frederick C. Turner, American Enterprise Institute for Public Policy Research, Washington, 1974, 44 páginas.

México se unió oficialmente en 1972 a las filas de aquellas naciones que admiten la existencia de los problemas del crecimiento demográfico. El presidente Echeverría, padre de ocho hijos, hizo pública su aprobación del programa de "paternidad responsable" y ordenó al Instituto Mexicano del Seguro Social y a otras instituciones médicas del gobierno que proporcionaran información y servicios anticonceptivos además de los impartidos por grupos privados de planeación familiar, que han estado activos por muchos años. Al mismo tiempo, México no fijó metas cuantitativas de reducción de la fertilidad (las tasas de natalidad son las más altas de

América Latina) y el objetivo del control natal se eludió cuidadosamente.

Esta monografía constituye un intento fallido de explicar el cambio de la política mexicana, la cual está todavía por reflejarse, ya sea en menores tasas de fertilidad o en amplios y difundidos servicios públicos anticonceptivos. El autor se conforma con citar las objeciones de la derecha católica y de la izquierda marxista respecto al control de la natalidad, sin comprender que lo que el Gobierno mexicano sanciona, el derecho de los individuos a planear su familia, ha sido aceptado durante años por católicos y marxistas en todo el mundo. En este trabajo se profundiza poco en el debate tras bambalinas entre economistas y políticos, que precedió a la decisión presidencial. Terry McCoy, en cambio, presenta una idea más adecuada del proceso de decisión en *The Dynamics of Population Policy*, que también se comenta en esta sección.

Turner concluye con una advertencia: que Estados Unidos tome las cosas con calma y no presione en favor de medidas de control demográfico. El consejo es prudente, pero de esta apología del Gobierno mexicano confunde el hecho de enunciar una política con un genuino intento de resolver problemas fundamentales. Si México ha de reducir rápidamente su tasa de fertilidad se requerirán medidas mucho más drásticas que la dispersión de servicios de planeación familiar respaldados por el gobierno. *Aaron Segal. Ω*

LA FORMACION ACTUAL DEL ABOGADO

La enseñanza del Derecho. Crítica metodológica, Jorge Witker, Editora Nacional, México, 1975, 174 páginas.

Esta obra aparece en un momento muy oportuno. Está llegando al punto óptimo el reclamo por una más rápida adaptación de los modos y contenidos de la enseñanza del derecho a la realidad actual. La demanda es antigua, pero el carácter acuciante de la situación es más notorio en los días actuales, cuando existe conciencia bastante del enorme desfase entre la idealidad de las enseñanzas y la realidad de la vida que encuentra el abogado, cualquiera que sea su especialización o destino.

En este orden de pensamiento, la obra de Jorge Witker apunta al tratamiento de los siguientes temas: La función de la educación; los problemas de la educación contemporánea; educación y derecho; los contenidos informativos de la enseñanza del derecho; los objetivos de la enseñanza del derecho; del aprendizaje del derecho; la investigación jurídica formativa, y enseñanza programada y derecho. En los sucesivos capítulos, el autor parte de una cosmovisión del fenómeno enseñanza-aprendizaje, para proyectar esas ideas al ámbito más específico del derecho, penetrando en el análisis de diversos tabúes, prejuicios y dogmas que la pedagogía y la didáctica contemporáneas tratan de derribar. Precisamente se trata de eso: derribar pero no sustituir unos dogmas o prejuicios por otros nuevos, que por más recientes no serán menos prejuiciosos que los clásicos

El estudio y la exposición que nos ofrece este destacado universitario chileno están fundados en una adecuada selección de fuentes y elementos, que le permiten ofrecer un trabajo serio y documentado, sin incurrir en alardes de erudición ni enciclopedismo. Con pocas citas y muchas reflexiones, transita el hilo conductor de la problemática, siguiendo siempre la dirección que tiene en cuenta el producto buscado: el abogado que queremos formar en este continente y para esta época, según las funciones que la sociedad actual le exige. En reciente ponencia para la próxima Conferencia Latinoamericana de Facultades de Derecho destacamos la inserción de estas funciones en un ámbito crecientemente interdisciplinario, en que el abogado, sin abandonar sus funciones de hacedor de justicia, de ingeniero social y de agente de cambio y transformación sociales, debe adaptarse a las modalidades propias de un quehacer cada vez más integrado con otros profesionales en una interrelación que no era concebida cuando se sancionaron los esquemas aún reinantes en la mayor parte de las facultades y escuelas de derecho de Latinoamérica.

En su estudio, Witker profundiza las cuestiones atinentes a los dos ámbitos, de la enseñanza y de la investigación. Sobre este particular, creemos válidas todas las conclusiones que el autor expone, pero nos permitimos hacer hincapié en que a pesar de los desafíos que nos plantean las contradicciones científicas y tecnológicas que operan en Latinoamérica por obra de la situación de nuestros países con relación a las grandes potencias dominantes, no ha desaparecido la verdad de la distinción que señalara Ortega y Gasset entre las diversas vocaciones y aptitudes (y dedicaciones) que suponen la enseñanza y la investigación, como dos tareas que no pueden ser concebidas con el mismo nivel de participación estudiantil. Vamos a transcribir algunos párrafos del gran pensador español, referentes a este problema, con la única finalidad de demostrar que la universidad no tiene derecho a exigir de sus alumnos un vuelco de esfuerzos hacia la investigación pura: cuanto más, podrá insertarlos en la investigación aplicada, siempre que ésta se lleve a cabo a través de las tareas emprendidas por la cátedra, pero nunca como deber impuesto a quienes concurren a la universidad para adquirir el saber inherente a una profesión y no a buscar la creación de un nuevo saber. Dice Ortega y Gasset al respecto:

“...porque la vocación para la ciencia es especialísima e infrecuente. Sorprende, pues, que aparezcan fundidas la enseñanza profesional, que es para todos, y la investigación, que es para poquísimos” (cf., *Misión de la universidad*, ed. Revista de Occidente, Madrid, 3a. edición, 1960, p. 14).

“...la investigación científica, no pertenece de una manera inmediata y constitutiva a las funciones *primarias* de la universidad ni tiene que ver *sin más ni más* con ellas” (p. 37).

“En su propio y auténtico sentido, ciencia es sólo investigación: plantearse problemas, trabajar en resolverlos y llegar a una solución. En cuanto se ha arribado a ésta todo lo demás que con esta solución se haga ya no es ciencia. *Por eso no es ciencia aprender una ciencia y enseñarla*, como no es usarla ni aplicarla. Tal vez convenga —ya veremos con qué reservas— que el hombre encargado de enseñar una ciencia

sea por su persona un científico. Pero en puro rigor no es necesario, y de hecho ha habido y hay formidables maestros de ciencias que no son investigadores, es decir, científicos. Basta con que *sepan* su ciencia. Pero saber no es investigar. Investigar es descubrir una verdad o su inverso: demostrar un error. Saber es simplemente enterarse bien de esa verdad, poseerla una vez hecha, lograda” (p. 38).

“...la ciencia es creación, y la acción pedagógica se propone sólo enseñar esa creación, transmitirla, inyectarla y digerirla. Es cosa tan alta la ciencia, que es delicadísima y... excluye de sí al hombre medio. Implica una vocación peculiarísima y sobremanera infrecuente en la especie humana. El científico viene a ser el monje moderno” (p. 39).

“Pretender que el estudiante normal sea un científico es, por lo pronto, una pretensión ridícula que sólo ha podido abrigar... el vicio de utopismo característico de las generaciones anteriores a la nuestra... En tesis general, el estudiante o aprendiz normal no es un aprendiz científico” (pp. 39 y 40).

“Porque uno de los males traídos por la confusión de ciencia y universidad ha sido entregar las cátedras, según la manía del tiempo, a los investigadores, los cuales son casi siempre pésimos profesores que sienten la enseñanza como un robo de horas hecho a su labor de laboratorio o de archivo” (p. 58).

“Se evitará, en consecuencia, que el estudiante medio pierda parte de su tiempo en fingir que va a ser un científico” (p. 59).

“No decidirá en la elección del profesorado el rango que como investigador posee el candidato, sino su talento sintético y sus dotes de profesor” (p. 60).

“...Por eso se dañan mutuamente la enseñanza superior y la investigación cuando se pretende fundirlas, en vez de dejarlas la una a la vera de la otra, en canje de influjos muy intenso, pero muy libre; constante, pero espontáneo” (p. 62).

La extensa transcripción de párrafos orteguianos, que antecede tiene por objeto deslindar conceptualmente los dos ámbitos. Es cierto —y la observación llega de inmediato— que una de las formas de “aprender” es “investigando”. Pero para los alumnos, ese aprendizaje no puede incorporarse en el régimen de una investigación pura o básica. Solamente puede admitirse un complemento de la enseñanza en el aprendizaje que resulte de la participación estudiantil en un plan o proyecto de investigación aplicada. En caso contrario, estamos desvirtuando el régimen de estudios, con el grave riesgo de conducir a la inautenticidad de las actitudes de los protagonistas de esa tarea forzada. Por cierto, que a nivel de docentes, existen esos casos excepcionales de gran docente y buen investigador, o de buen docente y gran investigador: no se trata de un juego de palabras, sino del propósito de poner el acento en las diferencias, ya que nunca se dan condiciones exactamente iguales en las dos funciones a cargo de una misma persona, por cuanto dentro del nivel y de la excepcionalidad es perceptible un plus de aptitud para la docencia o

para la investigación (siempre se es mejor en alguna de las dos).

Volviendo al comentario de este rico libro de Witker, lleno de sugerencias y de fermentos para nuevas ideas (son lecturas fermentales, que generan reflexiones), cabe destacar que el eje o centro de toda la temática que suscita es el alumno o estudiante. Es la tesis correcta. El ya citado Ortega y Gasset destacaba los tres términos de la enseñanza: el saber (contenido), el maestro y el discípulo; señalaba que a partir de Rousseau la innovación "fue simplemente trasladar el fundamento de la ciencia pedagógica del saber y del maestro al discípulo y reconocer que son éste y sus condiciones peculiares lo único que puede guiarnos para construir un organismo con la enseñanza" (*op. cit.*, p. 27). Para Ortega, el principio fundamental debe ser el siguiente: "en la organización de la enseñanza superior, en la construcción de la universidad, hay que partir del estudiante, no del saber ni del profesor. La universidad tiene que ser la proyección institucional del estudiante, cuyas dos dimensiones esenciales son: una, lo que él es: escasez de su facultad adquisitiva de saber; otra, lo que él necesita saber para vivir" (*ibid.* p. 33). En síntesis, Ortega aspiraba a "que de nuevo se centre la universidad en el estudiante, que la universidad vuelva a ser ante todo el estudiante y no el profesor, como lo fue en su hora más auténtica" (*ibid.*, p. 34). Este retorno a las fuentes, por parte de la universidad, lo preconizaba Ortega con la convicción de que así se recreaba la auténtica *comunidad* que existió en los orígenes de la vida universitaria, especialmente en aquellas instituciones que giraban alrededor de un orden alimentado por los propios estudiantes. Cuando en la actualidad se habla del cogobierno y de la cogestión en la universidad, no pueden soslayarse aquellos ejemplos, como lo recuerda —anecdóticamente— Marañón en la biografía del Conde-Duque de Olivares, quien al borde del suspiro final únicamente atinaba a recordar los momentos vividos como Rector de Salamanca, función que ocupó siendo estudiante... Y en las formas autogestionarias más recientes, tanto en el proyecto como en la realización (hay ejemplos en la Alemania de hoy), una de las vías es el establecimiento de una disciplina originada en el orden estudiantil: el propio Ortega anticipa —mucho antes de los experimentos actuales— que: "Son los estudiantes quienes, previamente organizados para ello, deben dirigir el orden interior de la universidad, asegurar el decoro de los usos y maneras, imponer la disciplina material y sentirse responsables de ella" (*op. cit.*, pág. 34, nota). Su concepción de la universidad como "poder espiritual" lo conducía a creer en los principales protagonistas de la entidad, que son los estudiantes. Pero esa creencia debía sostenerse en el testimonio de la responsabilidad de todos los sectores comprometidos en el quehacer universitario, especialmente en los dos términos de la relación docente, que son el profesor y el estudiante; toda vez que la enseñanza-aprendizaje es una relación de *amor* en los mismos términos que dice el poeta: es olvidarse de sí mismo para ir hacia el prójimo. Y la enseñanza es así.

Alguna vez escuchamos decir en clase al profesor Ambrosio Gioja —el docente por antonomasia— que aplicando el razonamiento orteguiano era posible llegar a admitir, por vía de hipótesis, que existiera una universidad compuesta exclusivamente de alumnos, mientras que no era posible suponer la situación inversa, ya que un centro de docentes podría ser

un laboratorio, un Cenáculo, una academia, pero no una universidad propiamente dicha. Entonces nos pareció exagerada la conclusión, pero hoy —con la experiencia docente cumplida— llegamos al mismo convencimiento. El despertar o estallido de la nueva preocupación pedagógica no es más que el reflejo de esa convicción, ahora generalizada. Y el libro de Witker tiene el mérito de que conduce a la concientización sobre el problema, llevándonos de la mano con las grandes cuestiones que exige la modernización de la enseñanza del derecho: en el *qué* de la enseñanza, en el *cómo* de esa enseñanza, y en *quiénes* realizan la enseñanza. *Jorge Reinaldo Vanossi. Ω*

LAS POLITICAS DEMOGRAFICAS EN AMERICA LATINA

The Dynamics of Population Policy in Latin America, Terry L. McCoy, editor, Bellinger Publishing, Cambridge, 1974, 410 páginas.

Las tasas de crecimiento natural de la población en la mayoría de los países latinoamericanos son del orden del 2 y 3 por ciento anual. Los gobiernos de Colombia y de la República Dominicana son los únicos en América Latina públicamente comprometidos a poner en práctica políticas de reducción de la fertilidad. Todos los gobiernos, excepto los de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay, dan cierto grado de apoyo público a las actividades de planeación familiar, a menudo mediante asociaciones voluntarias y organismos privados.

El libro que se comenta constituye el mejor estudio publicado hasta ahora de las políticas demográficas de América Latina, a pesar de algunas fallas de importancia. Los primeros cuatro capítulos analizan de manera amplia las relaciones entre las actitudes respecto a la población y otras variables. El editor McCoy contribuye con un análisis conciso del financiamiento externo de las actividades relacionadas con la población; se abre paso a través de una selva de organismos hasta llegar al Gobierno de Estados Unidos, que sigue siendo el contribuyente principal. Hace notar que si bien la ayuda externa ha propiciado que muchos gobiernos se refieran de dientes afuera a los problemas demográficos, no ha inducido la aplicación de políticas ni de programas que ofrezcan la esperanza de reducir con rapidez la fertilidad. McCoy predice una pronta desilusión de los proponentes estadounidenses del control demográfico que conducirá a disminuir la ayuda, lo cual afectará a los programas carentes de sólido apoyo local.

Sanders, uno de los ensayistas que contribuyen a este libro, estudia con habilidad la brecha entre el catolicismo formal y las creencias y prácticas prevalecientes en la población, destruyendo el mito de que la Iglesia católica representa un obstáculo importante para los programas gubernamentales. Los autores Stycos y Mondigo exploran adicionalmente las relaciones entre las actitudes de las élites y la religión, la ideología y otros valores. En los capítulos de esos autores se resalta la convergencia de los puntos de vista de los naciona-

listas de derecha y de los radicales izquierdistas en oposición a las políticas de control poblacional "vendidas con dificultad" y apoyadas por el financiamiento de Estados Unidos.

En la segunda parte del libro se reproducen opiniones en favor y en contra de la natalidad, provenientes de fuentes diversas, entre las que se incluyen a Robert McNamara, del Banco Mundial, y la Encíclica de 1968 del Papa Paulo VI. La reimpresión más interesante es la de un conceptuoso artículo, publicado en español en 1967, del fallecido Gilberto Loyo, que se refiere a los problemas demográficos mexicanos. Loyo explica en ese trabajo el apoyo que dio a la alta fertilidad de México en los decenios de los años veinte y treinta, como respuesta adecuada a los problemas entonces prevalecientes en el país. Asimismo, hace notar la juventud de la población actual y las exigencias que ello impone en lo tocante a los servicios sociales y al mercado de trabajo. También hace un llamado a favor de un sostenido esfuerzo público para promover la disminución de la fertilidad.

En la tercer parte, constituida por seis capítulos, se estudian las políticas nacionales. Sin embargo, lo que debió haber sido la parte más sustanciosa del libro se queda en los meros huesos. No se tratan los casos de Argentina y de Brasil, pese a que la comprensión de su continuo compromiso en favor de una política de estímulo a la natalidad resulta esencial para entender las cuestiones demográficas en América Latina.

Los capítulos dedicados a Colombia y Perú y a una comparación entre los casos de Costa Rica y Chile son breves y débiles y aportan escasa comprensión respecto a las razones de ciertas políticas, así como a sus consecuencias prácticas. No se examinan en el resultado de la planeación familiar durante el gobierno de Allende ni se da explicación plausible alguna respecto a las razones que tiene el régimen militar modernizante de Perú para ser tan hostil respecto al control de la natalidad.

Los capítulos que se refieren a la República Dominicana, a México y a Venezuela son de mayor envergadura. Se sostiene que Estados Unidos impuso a ciertos líderes dominicanos sumisos una política de control demográfico en 1967, misma que ellos están cambiando gradualmente en algo propio, de carácter mucho más modesto. Venezuela ha emprendido el camino de la asociación voluntaria, en el cual el gobierno, hasta 1973, no daba más que "apoyo subrepticio" a los programas, para los cuales se cultivaba y propiciaba el amplio apoyo de la élite. Con atrevimiento, McCoy utiliza la política de población para examinar si México es esencialmente una sociedad autoritaria o una dominada por los intereses faccionales de la élite. Examina los cautelosos esfuerzos y posturas de los economistas y demógrafos del prestigioso Colegio de México y del Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES), así como las actividades de las dos asociaciones privadas de planeación familiar. Concluye al respecto que no fue la presión de ellos la que provocó el apoyo público presidencial a la paternidad responsable en abril de 1972. En vez de eso, fue el presidente Echeverría quien cambió sus puntos de vista, y el mensaje de la cúspide empezó a difundirse a través de las capas burocráticas.

McCoy no puede explicar la razón de la mudanza de las

opiniones presidenciales; en cambio sugiere que no ocurrió como respuesta a las presiones de grupos de interés mexicanos o extranjeros. Sostiene que la disminución del crecimiento económico, la intranquilidad social creciente y los esfuerzos frustrados de distribución del ingreso estimularon "al Presidente y a sus consejeros a buscar un nuevo enfoque", con la esperanza de que la fertilidad disminuida reduciría las exigencias y contribuiría a mantener el régimen. Queda por ver si el apoyo oficial a ese grado podrá traducirse en una disminución de los nacimientos en México, meta no declarada que McCoy considera el motivo real de la nueva política.

Lo que queda claro en este estudio es el grado en que, en escasos diez años, el crecimiento de la población se ha convertido en un problema en América Latina. El dinero de Estados Unidos ha contribuido a ello, pero la investigación demográfica de los latinoamericanos y su difusión han sido probablemente más importantes. Cabe especular respecto a que más pronto o más tarde todos los gobiernos latinoamericanos se comprometerán de alguna forma en la planeación familiar y que una mayoría de ellos, cuando menos en principio, apoyarán el objetivo de la reducción de la fertilidad.

Quizá Argentina y Uruguay, con su población urbanizada de origen europeo y su ya baja fertilidad, sean probablemente los últimos bastiones, aunque al parecer no son pocos los brasileños convencidos de que 200 millones de compatriotas (el doble de la población actual) constituyen la cifra justa que el país necesita para alcanzar la grandeza.

Siguen haciendo falta los estudios detallados de lo que ocurre, si es que algo pasa, cuando un gobierno se lanza a una política demográfica. En este útil libro se echa de menos tanto un índice cuanto un análisis de la dinámica real de la realización de políticas demográficas. *Aaron Segal. Ω*

CONTINUIDAD DE LA RESISTENCIA ANTICOLONIALISTA

Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua, Jaime Wheelock Román, Siglo XXI Editores, México 1974, 119 páginas.

Uno de los propósitos fundamentales de este libro es "demostrar la continuidad de la resistencia armada indígena y los brotes insurreccionales que tuvieron lugar a lo largo del período colonialista". El autor realiza su estudio de la época contemporánea, en la que los nicaragüenses siguen viviendo las consecuencias del dominio colonial, ahora en su etapa imperialista. Wheelock Román señala las constantes que se advierten a lo largo del tiempo en la actitud de las clases hegemónicas de Nicaragua respecto a los productores de la riqueza material del país (el indio en la Colonia y el peón agrícola y el asalariado en la actualidad).

En la introducción, el autor se refiere a varios mitos y prejuicios, "producto del monopolio cultural que ejerce la burguesía criolla", por medio de los cuales se interpretan los

sucesos históricos, de tal suerte que justifiquen una “estructura de dominación que se ha mantenido... con una continuidad sorprendente”. A este respecto puntualiza que “Se habla insistentemente de que la dominación imperialista no puede ser posible, mientras no existan en el país dominado las condiciones socioculturales que la proyecten como legítima. Por ello es que a una cultura de la dominación correspondiente a una alianza con el imperialismo a nivel de socio comercial nosotros oponemos una cultura de la revolución fundamentada en la alianza de las clases explotadas y oprimidas en Nicaragua”.

En el libro de Jaime Wheelock se presenta al lector el hecho de que dentro de la evolución histórica y socioeconómica de América Latina, Nicaragua constituye un caso con peculiaridades bien definidas, pese a muchas y evidentes similitudes.

Seis son los grandes temas tratados en este ensayo, que configuran otros tantos capítulos, a saber: “Conquista española. ‘Choque de armas’”; “La resistencia oriental”; “Sublevaciones en la colonia”; “Resistencia indígena e independencia”; “Las luchas por la independencia: fiebres y serviles”, y “La guerra de las comunidades, 1881”.

En la primera parte de su trabajo, el autor señala que la razón primordial que impulsó a la conquista de Nicaragua en el año de 1523 fue el interés de España por la comunicación interoceánica. Sin embargo, al tenerse noticias de la riqueza del territorio, fueron preparadas diversas expediciones con la finalidad esencial de despojar a los naturales de lo que se suponía una riqueza fabulosa. Al frente de éstas se encontraban los capitantes españoles más importantes: Gil González Dávila, conquistador de Nicaragua; Hernán Cortés, desde la Nueva España, y Pedro Arias Dávila, desde su cuartel general del Darién.

Explica el autor cómo la realidad autóctona de Nicaragua fue estremecida bruscamente por la conquista española. El nativo recibió a los conquistadores en forma pacífica. En un principio, asombrándose de su llegada, los obsequió con objetos preciosos; pero más tarde, al darse cuenta de las violencias continuas del conquistador, se rebeló y le presentó resistencia armada. Ataques y oposición dieron lugar a fuertes bajas en ambas partes. Los indígenas sufrían cada vez mayores pérdidas debido a la inferioridad de sus armas en comparación con las de los españoles, hecho que dio como resultado un abandono cada vez mayor de sus tierras. Despojado de sus propiedades y de sus bienes, privado de sus propios medios de existencia, el indígena se convirtió en esclavo y en mercancía, llegando incluso a ser canjeado por bienes procedentes de España.

En el trabajo que se comenta se expone claramente cómo a fines del siglo XVII y principios del XVIII, tanto las diferentes tribus indígenas que habitaban el territorio nicaragüense, como los negros antillanos —estos últimos organizados y con armas de introducción inglesa— se sublevaron en contra del sistema colonialista imperante. Durante esta etapa el poderío español se enfrentó a tres diferentes tipos de sublevaciones:

“a] Los indios mestizos de las villas y ciudades coloniales,

actores y promotores de una constante rebeldía manteniéndose como un verdadero foco interno de lucha.

”b] La resistencia de las tribus caribes esparcidas a lo largo de las riberas de los grandes ríos: Coco, al norte, Granada y Escondido en la región oriental.

”c] Virtual secesión provocada por los Mosquitos y Zambos de las costas del Atlántico conocido como Litoral o Costa de Mosquitos o simplemente Mosquitía.”

Durante este mismo período la clase propietaria de tierra aspiraba al dominio político-económico de Nicaragua. Mientras tanto, Inglaterra penetraba pugnando por ampliar su capital y sus mercados. Asimismo, existía un deterioro de la estructura de dominación española. Son éstas las contradicciones internas y externas que más tarde culminaron con la ruptura de la dependencia política de España.

Al abordar el conflicto de la independencia a través de sucesos reales, Jaime Wheelock lo plantea en términos de intereses de clase: “En la lucha que se libra en Nicaragua por la independencia, también está presente el indio. ¡Cómo no iba a estarlo!, si desde tres siglos luchaba conformando un proceso independentista de extraordinaria continuidad. Es necesario insistir en que la lucha del indio no era sólo contra el colonialismo, visto desde el ángulo de su variable externa. No se agotaba allí, en la medida en que, relegado a la última escala social, aun dentro del proceso de independencia y realizada ésta, se mantendrían intocados en lo fundamental sus principales enemigos de clase: los terratenientes y comerciantes, quienes —como sabemos— voltearon sus ojos a la nacionalidad en los momentos en que España se había convertido en un freno para sus intereses y en un peligro para su conservación como clase dominante”.

Los sectores terratenientes y acaudalados rechazaban cualquier movimiento independentista que tuviera como finalidad tanto la abolición de la esclavitud como la supresión de los tributos o del monopolio de la propiedad territorial. Los sometidos, por otra parte, deseaban la emancipación social que los conduciría a la eliminación de la esclavitud y de la servidumbre.

En el capítulo quinto se narra cómo, a partir de 1821 —año de la declaración de la independencia de Nicaragua—, todos los recursos y las energías se orientaron en función de las guerras represivas contra los que veían en ese movimiento la posibilidad de poner fin a la opresión interna. Y no podía ser de otra forma, ya que quienes proclamaron y condujeron el movimiento independentista no lo hicieron por la liberación plena de todas las clases sociales, sino por la supervivencia propia en la prolongación del sistema “formalmente” abolido.

La clase hegemónica, detentadora del poder político conquistado con la independencia, rechazaba en defensa de sus propios intereses, el surgimiento de condiciones para el cambio de las relaciones heredadas de la Colonia. Nicaragua inició en esa primera etapa (1822-1857) un proceso de organización del poder político con un gobierno de índole aristocrática fundado en un orden de privilegios y derechos únicamente otorgados a la oligarquía.